Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 27 de Abril del 2023

LA UNIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

CERTIFICA

Que el (la) estudiante **Yarlin Camila Sanchez Rios** identificado (a) con cedula No. **1001505029** realizo satisfactoriamente su proceso de práctica laboral del programa **Técnico en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial** en el marco de "Prácticas de Específica de Excelencia", realizadas en el **Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto Practicantes de Apoyo al Cuerpo de Agentes de Tránsito de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control, Secretaría de Movilidad.**

Desde el 13 de febrero hasta el 13 de Julio de 2023**,** con una duración de **314 horas** las cuales ha desarrollado hasta el momento; desempeñando las siguientes actividades:

1. Regulación y control en las diferentes zonas de la ciudad bajo la tutoría de un agente profesional de tránsito.
2. Educación y seguridad vial, para realizar pedagogía en vías, acompañamiento en las diferentes acciones que se generen en la secretaria de movilidad
3. Atención en información a la ciudadanía.
4. Acompañamiento a los agentes de tránsito en pro de aprendizaje para sus actividades curriculares.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Cordialmente,

GIRLESA HINCAPIE URREGO

GIRLESA HINCAPIE URREGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA UNIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Correo: girlesa.hincapie@medellin.gov.co